



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional informe qué fondos destinó, especialmente, a la provincia de San Juan, durante el período 2020 al 2022, para paliar la peor crisis hídrica de la historia que atraviesa la provincia.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El 30 de septiembre finalizó el año hídrico 2021/2022 y el río San Juan (el principal de la provincia) aportó un promedio de sólo 536 hm³, siendo el caudal más bajo desde 1909, cuando el Departamento de Hidráulica provincial comenzó a llevar a cabo el registro.

Lo que denota una extrema sequía que no logra satisfacer la demanda necesaria, que se estima es de 1.200 hm³, para abastecer el consumo humano, riego agrícola y otros usos.

Esto no sólo perjudicará a la producción, sino que también impactarán sobre el empleo (ya que las economías regionales requieren de mano de obra intensiva) y el consumidor, porque aumentan los costos de los productos si hay baja oferta.

Como vengo exponiendo en otros proyectos (insistiendo –sin éxito- en la necesidad de que el Congreso de la Nación declare el “Estado de emergencia hídrica en la provincia de San Juan”), la situación es realmente alarmante y el resultado de los diagnósticos de diferentes organismos públicos y privados, provinciales, nacionales e internacionales, no son alentadores.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

Es por eso que el presente proyecto tiene como propósito solicitar al Poder Ejecutivo nacional informe qué fondos destinó, especialmente, a la provincia de San Juan, durante el período 2020 al 2022, para paliar la peor crisis hídrica de la historia que atraviesa la provincia.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápida aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari